

La Habana, 30 de septiembre de 2024
"Año 66 de la Revolución"

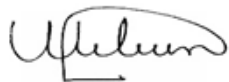
A: Los trabajadores agropecuarios

En ocasión de celebrarse el Día del Trabajador Agropecuario en Cuba, fecha escogida en recordación a la firma de la II Ley de Reforma Agraria el 3 de octubre de 1963, hace 61 años, nos dirigimos a los trabajadores del sector presupuestado, empresarial, cooperativo y las nuevas formas de gestión del Sistema de la Agricultura.

Todos unidos en el objetivo común de garantizar a nuestro pueblo la seguridad alimentaria que merece, en medio de una profunda crisis originada principalmente por el bloqueo y la persecución financiera estadounidense, que ha impuesto colosales obstáculos al desarrollo de la Agricultura de nuestro país.

A pesar de ello, los productores no se han detenido, y con enormes sacrificios han logrado mantener, aunque en niveles inferiores, la producción de bienes agropecuarios, con el concurso del sistema de apoyo. Esa actitud de resistencia creativa, de espíritu de vencer, de apego a las tradiciones del campesinado y de fidelidad revolucionaria, merece el respeto y la admiración de todos.

El Secretariado del Sindicato Nacional de Trabajadores Agropecuarios, Forestales y Tabacaleros y el Consejo de Dirección del Ministerio de la Agricultura, les felicita y los convoca a seguir buscando soluciones con nuestros propios esfuerzos, como nos enseñó Fidel, firmes y unidos en torno al Partido y la Revolución.



Wilian Licourt González
Secretario General SNTAFT



Ydael Jesús Pérez Brito
Ministro de la Agricultura

